



CARTA COMPROMISO GARANTÍA DE PROTECCIÓN Y NO VULNERACIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El Ministerio de Educación, ente rector de la política educativa del Ecuador, tiene como misión velar por el bienestar y desarrollo integral de la niñez y la adolescencia, así como garantizar el ejercicio de sus derechos propuestos en el Código de la Niñez y la Adolescencia, la Ley Orgánica de Educación, instrumentos de protección y garantía de derechos de los estudiantes.

En este sentido, de acuerdo con la normativa vigente se sancionará sí existiera vulneración de derechos y/o actos violentos a niños, niñas y adolescentes o comunidad educativa en general.

Por lo cual, yo,, con CI:, con fechaluego de haber recibido la capacitación en “*Rutas y Protocolos frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo*”, procedimiento requerido por la normativa vigente del Ministerio de Educación para la aprobación de actividades por personas ajenas a la institución educativa, me comprometo a:

- Garantizar y proteger la integridad física, psicológica y sexual de todos los niños, niñas y adolescentes durante mi visita a la Institución Educativa y denunciar en calidad de observador, cualquier acto que vulnere los mismos.
- Que, en caso de ser requerido, tengo total disposición de seguir los procedimientos establecidos en el documento ***Protocolos de Actuación frente a situaciones de violencia y violencia sexual detectados o cometidos en el Sistema Nacional de Educación*** (Mineduc, 2020)¹

Caso contrario será objeto de sanción de acuerdo con lo estipulado en la normativa vigente.

Para constancia firma:

¹ Puede encontrar el **Protocolo de actuación frente a SITUACIONES DE VIOLENCIA detectadas o cometidas en el sistema educativo** en el siguiente enlace: <https://educacion.gob.ec/rutas-y-protocolos/>